ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2	
Hora:9:00 am	**Fecha:09/12/2024**
Lugar:	Centro Zonal Valledupar 1
Dependencia que Convoca:	Coordinación CZ Valledupar 1
Proceso:	Promoción y prevención
Objetivo:	Realizar comité técnico opera ivo final del contrato de aporte 20005542024 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- con la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN para la operación de la modalidad Propia e Intercultural.

Agenda:

Instalación y apertura del comité.

- Lectura y revisión detallada del contrato.

1. AMBITO DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los manuales operativos, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.

b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF.

c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior.

d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior.

e) Planilla de pago del talento humano o su equivalente, correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato.

f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga.

g) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de

acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga)

h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad.

i) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención.

j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario.

k) Socializar por parte de la EAS los cambios de las UDS en cuanto a las direcciones (georreferenciación) que se realizaron durante el contrato.

l) Reporte del talento humano, contratado acordes con los perfiles establecidos para la prestación del servicio y que la contratación del mismo se realice bajo las normas laborales vigentes, del contrato.

m) Seguimiento a la adquisición y uso de la dotación, cuando se deben hacer ajustes de acuerdo con las particularidades de la población y el contexto (Entrega de Dotación adquirida. En el FORMATO ACTA DE DEVOLUCIÓN DE DOTACIÓN HCB FAMILIAR, AGRUPADO, INTEGRAL Y FAMI. F2. MO15.PP

n) Inejecuciones. Por ahorros y otros conceptos. Autorizaciones de reinversión en caso de que aplique.

o) Informe final de la ejecución de la CONTRAPARTIDA o valores técnicos agregados.

p) Informe de legalización de desembolso. (compromiso de entrega de la legalización para iniciar proceso de liquidación).

2. Componente Salud Y Nutrición

- Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia (Incluida la última toma nutricional)
- Informe de saldos y reservas de Alimento de Alto Valor Nutricional,
- Informe final de cumplimiento de obligaciones contractuales del componente salud y nutrición y de Alimento de Alto Valor Nutricional
- Inventario de equipos antropométricos con sus respectivas hojas de vida.
- Informe Saldos de Bienestarina.
- Plan de saneamiento básico con soportes de su ejecución

- Informe cuarto trimestre seguimiento nutricional y resultados finales del estado nutricional de los beneficiarios.

3. Fase de cierre

la EAS debe garantizar el proceso de limpieza, desinfección de los elementos existentes en cada UDS según la "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", además realizar el control de plagas y vectores en la UDS,, y agotar las actividades requeridas para la consecución de los siguientes entregables físicos o digitales

. Reporte del sistema de Información o herramienta que el ICBF determine, con la información de las UCA y los participantes que hicieron parte de la atención durante la vigencia contractual

4. **Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales**
 - Carpetas de documentación de los participantes y talento humano intercultural del servicio.
 - Plan de formación y acompañamiento a familias con soportes de su ejecución.
 - Directorio de instituciones para activación de rutas y en caso de emergencia.
 - Actas de jornadas de socialización, listados de asistencia y base de datos de los integrantes del comité de control social.

5. **Componente Pedagógico**
 - Registro del Formato Ficha de caracterización para los servicios de atención a la Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya.
 - Registro del Formato Ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad o documento que lo modifique o sustituya. (cuando aplique)
 - Proyecto pedagógico con soportes de su ejecución

6. **Componente talento humano**
- Plan de cualificación del talento humano con soportes de su ejecución
- Verificar el cumplimiento de la realización del examen médico ocupacional al talento humano vinculado a los servicios de atención a la primera infancia, dentro de su proceso de selección y contratación.

7. **Componente Ambientes Educativos y Protectores:**
- Plan de gestión de riesgos de accidentes. con soportes de su ejecución
- Plan de gestión de riesgos de desastres con soportes de su ejecución
- Matriz de Riesgo
- Inventario general de los bienes devolutivos que abarca 8 categorías (en la versión actual) en las cuales se dividen los elementos existentes en cada UDS. Para realizar este inventario se deben basar en la "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en donde se referenciará el "Formato de inventario de dotaciones.
- Registros del formato reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia o documento que lo modifique o sustituya.
- Plan de gestión de la calidad de la atención con soportes de su ejecución. •

Desarrollo:

Instalación y apertura del comité.

En las instalaciones del Centro Zonal Valledupar 1, se reunieron por parte del ICBF y del Centro Zonal Valledupar 1; profesional de seguimiento a la ejecución financiera Gilberto Mejía, profesional de seguimiento a la ejecución técnica; Diana Solano, Profesional universitario, revisión al apoyo nutricional Daniela de la Hoz por parte de la entidad administradora del servicio (de ahora en adelante se registra en el texto como EAS) Resguardo el Rosario Bella Vista y Yukatan representante legal JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ ; Los coordinadores de las unidades comunitarias de atención y equipo humano, con el fin de realizar el seguimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con la operación del servicio Modalidad Propia e intercultural para el período de octubre y noviembre del contrato 20005542024.

Se apertura el comité operativo por parte de la Dra. Diana Solano señalando las funciones del comité técnico y la importancia de esta instancia para el seguimiento en la ejecución del contrato; así como para la toma de decisiones que afecten el desarrollo de este. Se da lectura del Manual operativo de la modalidad institucional resaltando que "Es la instancia encargada de coordinar acciones y apoyar el seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato o convenio, y validar los procesos y procedimientos requeridos para la adecuada prestación del servicio.

De acuerdo con el documento denominado Anexo orientaciones para la realización de los comités técnicos se destaca que: "...Los comités técnicos operativos en el marco de contratos de aporte son una instancia legítima para la toma de decisiones y aprobaciones técnicas, operativas, administrativas y financieras para la ejecución contractual e implementación del servicio, así mismo se socializa que en el periodo de octubre se realizó adición financiera y en tiempo de la prestación del servicio como se relaciona a continuación:

CLÁUSULA 6. Valor del contrato y forma de pago

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($535,812,750),** incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. **La suma de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($535,812,750),** como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la atención de los usuarios.

PARÁGRAFO. El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2024	1	OCTUBRE NOVIEMBRE	CUATROCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MTCE ($ 403.669.800)
2024	2	DICIEMBRE	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($132,142,950)

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los manuales operativos, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.

Se deja consignado en la presenta acta que de acuerdo con el memorando con Radicado No: Radicado No: 20241600000150253 de 19 de noviembre de 2024, imparte orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI con arriendo, Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, **Modalidad Propia e Intercultural**, Educación Inicial Rural - Familiar y Educación Rural dispersa - Familiar. Que una de las finalidades del ICBF, es brindar atención integral a niñas y niños de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, considerando la prevalencia de sus derechos frente a los derechos de los demás, así como el interés superior que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos. Que se requiere prorrogar los contratos hasta el 31 de diciembre de 2024 a fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

En concordancia se realizó adición al contrato 20005542024 por valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($ 132.142.950), para el desarrollo de actividades del mes de diciembre de 2024.

La EAS presenta el formato financiero de acuerdo al documento F2. MO14.PP_FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME FINANCIERO MODALIDAD PROPIA, aportado por el ICBF donde se distribuye por cada rubro definido en la canasta de referencia del servicio, el recurso de adición asignado para el desarrollo del contrato de aporte No. 20005542024 durante el mes de diciembre de 2024.

Se realizaron los compromisos propuestos en este contrato cumpliendo a cabalidad según los lineamientos del inbf.
Listados de niños, niñas y mujeres en estado de gestación en concurrencia en el simat. El cual son 7 gestantes 2 menos de 3 años y 6 niños de 5 años los cuales se les brindo la atención en el servicio de la modalidad en las diferentes ucas

COMPONENTE	DESCRIPCION	Costo cupo mes($)	NECESIDADES DE PERSONAL / No. DE CUPOS	COSTOS UNITARIOS	VALOR DICIEMBRE
			COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	Agente educativo comunitario	$110.582	5	$2.211.640	$7.372.133
	Autoridades tradicionales y/o líderes comunitarios (1 por cada 140 cupos)	$15.797	11	$2.211.640	$16.218.693
	Coordinador/a general (1 por cada 140 cupos)	$25.507	3	$3.826.050	$7.652.100
	Docente o pedagogo perfil 1 (1 por cada 140 cupos)	$17.999	3	$2.519.860	$5.039.720
	Manupulador de alimentos (1 medio tiempo por cada 20 cupos)	$67.933	5	$1.688.780	$5.629.267
	Profesional de Atención Psicosocial perfil 1 (1 por cada 140 cupos)	$17.999	3	$2.519.860	$5.039.720
	Profesional de Nutrición perfil 1 (1 por cada 140 cupos)	$17.999	2	$2.519.860	$3.359.813
	Profesional de Nutrición perfil 1 (1 por cada 140 cupos)	$16.087	5	$2.252.225	$7.507.417
	Tecnico Administrativo (1 por cada 120 cupos)	$18.430	3	$2.211.600	$4.423.200
DOTACIÓN	Material didáctico para actividades pedagógicas	$15.184	450	$6.832.800	$4.806.400
	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para la prestacion del servicio.	$2.796	450	$1.258.200	$629.100
	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones optimas de bioseguridad.	$2.925	450	$1.316.250	$658.125
SEGURO	Póliza seguro niños	$1.002	450	$901.800	$901.800
SUBTOTAL COSTOS FIJOS					$ 69.237.488
COSTOS VARIABLES					
Alimentación	Alimentación (ración servida)	$146.043	75	$10.953.225	$5.476.613
	Alimentación (RPP)	$147.530	375	$55.323.750	$27.661.875
	Alimentación (RPP reforzada)		-	$0	$0
Gastos operativos	Gastos requeridos para la operacion del servicios.	$37.389	450	$16.825.050	$15.376.974
Transporte	Transporte requerido para la operacion del servicios y Talento Humano	$42.178	450	$18.980.100	$14.390.000
* Dotación no fungible	Compra de dotación no fungible		450	$0	$0
	Dotacion de inicio, refuerzo bioseguridad		-	$0	$0
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES			-	0	$62.905.462
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO					$132.142.950

- Talento Humano: para el mes de diciembre el rubro de talento humano se presupuesta por 15 días y 7.5 días de la fase de cierre.
- Dotación: Se presupuesta por 15 días del mes de diciembre
- Alimentación: La ración diaria y ración para preparar, se presupuesta para 15 días del mes de diciembre.
- Gastos Operativos: Los gatos Operativos incluyen cierre, papelería y apoyo cuéntame entre otros.
- Transporte: Incluye transporte de alimentos y transporte de talento humano.

En cumplimiento con las obligaciones del presente contrato, se presenta informe financiero de cuentas por pagar de los meses de octubre y noviembre con forme al presupuesto aprobado. Durante la ejecución del contrato se mantuvo control sobre los gastos, asegurando así el adecuado manejo de los recursos.

Se deja constancia también que a la fecha del presente comité no se ha realizado el pago del primer desembolso por parte del ICBF

TALENTO HUMANO	Agente educativo comunitario		2		$11.058.200	$11.058.200	$22.116.400	$0	$22.116.400
	Autoridades tradicionales y o líderes comunitarios (1 por cada 140 cupos)		2		$24.328.040	$24.328.040	$48.656.080	$0	$48.656.080
	Coordinador/a Técnico (1 por cada 140 cupos)		2		$11.478.150	$11.478.150	$22.956.300	$0	$22.956.300
	Docente o pedagogo (1 por cada 140 cupos)		2		$7.559.580	$7.559.580	$15.119.160	$0	$15.119.160
	Manipulador de alimentos (1 medio tiempo por cada 20 cupos)		2		$8.443.900	$8.443.900	$16.887.800	$0	$16.887.800
	Profesional de Atención Psicosocial (1 por cada 140 cupos)		2		$7.559.580	$7.559.580	$15.119.160	$0	$15.119.160
	Profesional de Nutrición (1 por cada 140 cupos)		2		$6.832.800	$6.832.800	$13.665.600	$0	$13.665.600
	Profesional de Nutrición perfil 2				$11.261.125	$11.261.125	$22.522.250	$0	$22.522.250
	Técnico Administrativo (1 por cada 120 cupos)			3	$6.634.800	$6.634.800	$13.269.600	$0	$13.269.600
DOTACIÓN	Material didáctico para actividades pedagógicas	1	2	3	$6.832.800	$6.832.800	$13.665.600	$0	$13.665.600
	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para la prestación del servicio.	1	2	3	$1.258.200	$1.258.200	$2.516.400	$0	$2.516.400
	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones optimas de bioseguridad.	1	2	3	$1.316.250	$1.316.250	$2.632.500	$0	$2.632.500
SEGURO	Póliza seguro niños	1	2	3	$801.800	$0	$801.800	$0	$801.800
ALIMENTACION	Alimentación (ración servida)		2		$6.932.365	$6.937.043	$14.969.408	$0	$14.969.408
	Alimentación (RPP)		2		$55.323.750	$55.323.750	$110.647.500	$0	$110.647.500
GASTOS OPERATIVOS	Gastos requeridos para la operación del servicios.	1		3	$35.805.201	$35.805.201	$71.610.403	$0	$71.610.403
AJUSTAMIENTO	Costos por concepto de ajustamiento y finalización de actividades			3	$0	$0	$0	$0	$0

b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF.

- Compras Locales:

MES	CONCEPTO	VALOR COMPRA ALIMENTO MES	VALOR COMPRA LOCAL	PORCENTAJE
OCTUBRE	Leche	$63.356.115	$ 20.250.000	32%
NOVIEMBRE	Leche	$63.356.115	$ 20.250.000	32%
DICIEMBRE	Leche	$33.138.488	$ 10.125.000	31%

c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior.

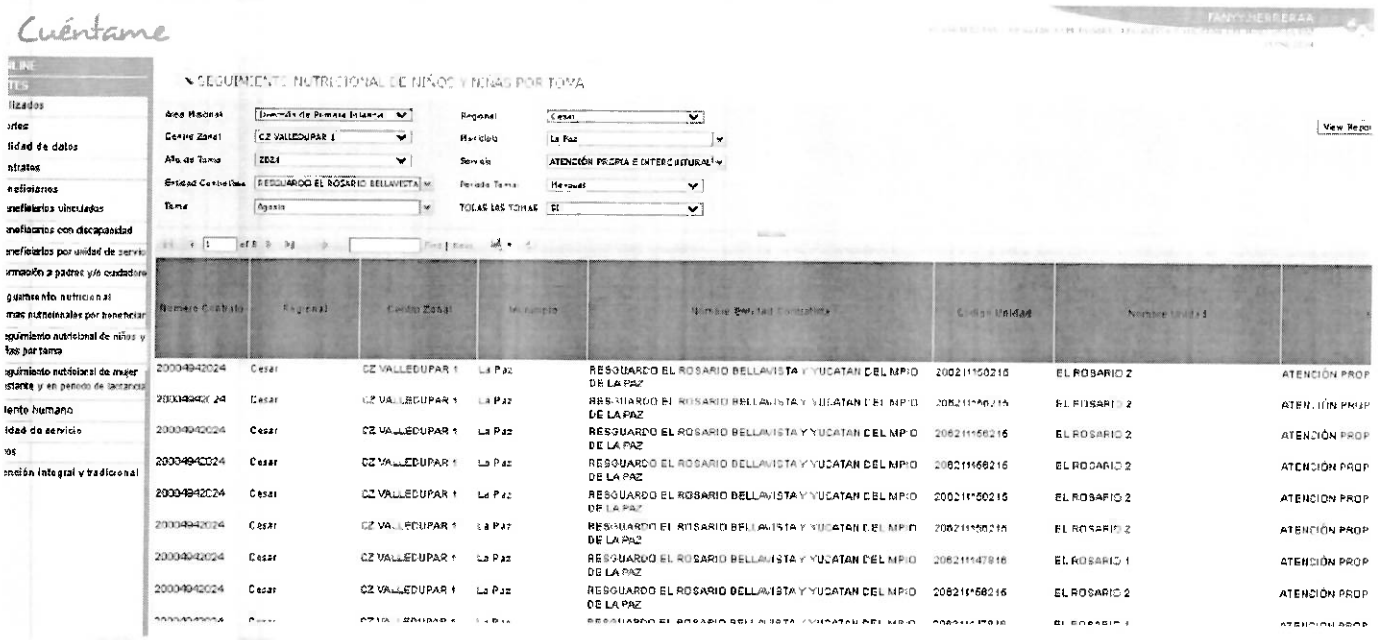


d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior.

SISTEMA DE INFORMACION CUENTAME
REPORTE GENERADOS USUARIOS

- **450 usuarios atendidos**
- **Reporte de información generado por el aplicativo cuentame del 100% de los beneficiarios atendidos.**
- **REPORTE DE ASITENCIA RAM**
- **Se realizo el registro de la atención de los usuarios al 100%**
- **REGISTRO A FORMACION A FAMILIA O PADRES CUIDADORES**
- **Se realizo el registro de la atención de los usuarios al 100%**
- **REGISTRO Y REPORTE DE TOMAS NUTRICIONALES**
- **Se realiza el registro según lo indicado en el manual y seguimiento mensual de los beneficiarios del programa, generando reporte al 100% de tomas.**
- **Registro de seguimiento a formación a padres y/o cuidadores**



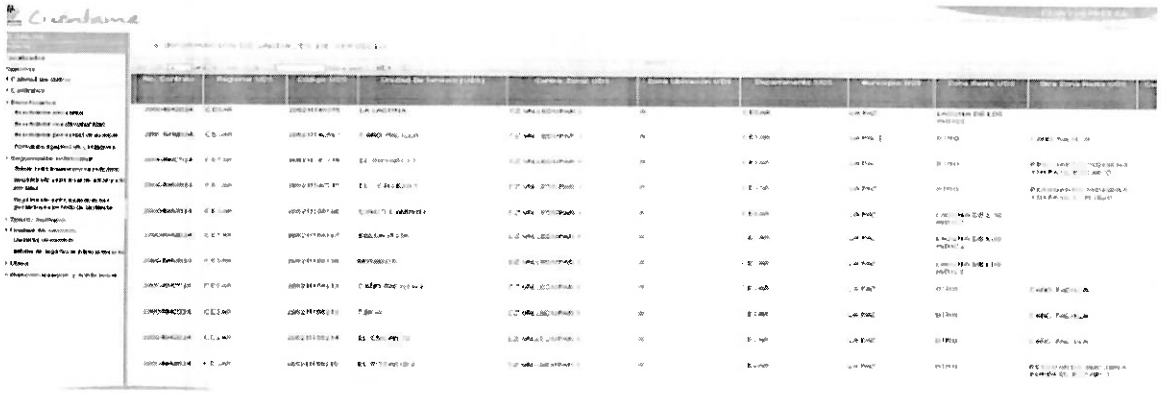


e) Planilla de pago del talento humano o su equivalente, correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que nuestro talento humano está contratado por prestación de servicio; para dar cumplimiento a este a esta obligación, Previo a cada pago, el equipo interdisciplinario e intercultural presenta cuenta de cobro, informe de actividades y la planilla de seguridad social de acuerdo a la normativa establecida y nivel de riesgo 3.

f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga.

SISTEMA DE INFORMACION CUENTAME
REPORTE GENERADOS TALENTO HUMANO



g) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga)

El sistema de información válido de datos por el representante legal: Jaime Luis Olivella Márquez con CC 1.067.808.333 la EA cuenta con su oficina Ubicada en la localidad del municipio de La Paz con dirección: KR 3 con CL 4A - 20. Barrio Jorge Eliecer Gaitán

Se cuenta con los contactos móvil : 32186756 y como contacto de la sede principal se cuenta con el cel : 3123249275

h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad.

i) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención.

Se presenta en el presente comité que en las UCAS la laguna, cinco caminos, bella vista, mirador, caño padilla 1, caño padilla, 2, tokia, los encantos, el rosario 1 el rosario 2 el consejo 1 y rl consejo 2, se atendieron 386 niños y niñas, y 64 gestantes en el mes de octubre y 403 niños y niñas, y

47 gestantes en noviembre, se presenta cuadro de asistencia conforme a la RAM que se adjunta en cada uno de los meses auditados

Nombre de la UCA	Asistencias Octubre	Asistencias Noviembre
LA LAGUNA	4	4
CINCO CAMINOS	22	19
BELLA VISTA	22	19
MIRADOR	4	4
CAÑO PADILLA	22	19
CAÑO PADILLA 2	4	4
TOKIA	4	4
EL ENCANTO	4	4
EL ROSARIO 1	22	19
EL ROSARIO 2	4	4
EL CONSEJO 1	22	19
EL CONSEJO 2	4	4

j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario.

Por parte de la EAS se reporta que, si bien no se ha recibido desembolso por parte del ICBF, se ha garantizado la compra de alimentos con un porcentaje de cumplimiento en compras locales así:

MES	CONCEPTO	VALOR COMPRA ALIMENTO MES	VALOR COMPRA LOCAL	PORCENTAJE
OCTUBRE	Leche	$63.356.115	$ 20.250.000	32%
NOVIEMBRE	Leche	$63.356.115	$ 20.250.000	32%
DICIEMBRE	Leche	$33.138.488	$ 10.125.000	31%

k) Socializar por parte de la EAS los cambios de las UDS en cuanto a las direcciones (georreferenciación) que se realizaron durante el contrato.

NOMBRE DE LA UCA	CANTIDAD DE CUPO	RESPONSABLE DE UCA	GEORREFERENCIACION
Tokia	51	Gelmer Quintero	10.256026N 73.073295W
Los Encantos	25	Elizabeth cuadros	10.2585130N 730696330W
Caño Padilla 1	25	Rumilda Suarez Vence	10.2942800N 73.0752250W
Caño Padilla 2	49	Gelmer Quintero	10.2941560N 73.0752250W

NOMBRE DE LA UCA	CANTIDAD DE CUPO	RESPONSABLE DE UCA	GEORREFERENCIACION
cinco camino	13	Eduar Ovalle	10.30015°N, 73.04036°O
Bella vista	17	Gloria María vence	10.36029°N 73.05752°O
mirador	97	Mariela Márquez	10.35964°N, 73.05767°O
La laguna	23	Liliana Reyes	23 10.31593°N, 73.03004°O

l) Reporte del talento humano, contratado acordes con los perfiles establecidos para la prestación del servicio y que la contratación del mismo se realice bajo las normas laborales vigentes, del contrato.

La contratación del talento humano para el desarrollo del presente contrato se realizó bajo estricto cumplimiento de las normas vigentes y consta de la siguiente distribución. Su descripción esta consignada en el acta del primer comité operativo del contrato de aportes 20005542024 realizado en el mes de octubre 2024

3 coordinador Tecnico
3 psicosociales
3 profesionales en pedagogía
5 agentes educativos
11 dinamizadores comunitarios

6 profesionales en salud o nutrición (1 nutricionista eventual)
5 manipuladores de alimentos
3 auxiliar técnico administrativo

m) Seguimiento a la adquisición y uso de la dotación, cuando se deben hacer ajustes de acuerdo con las particularidades de la población y el contexto (Entrega de Dotación adquirida. En el FORMATO

Se deja constancia en la presente acta que se ha realizado gestión ante la oficina de almacen del grupo administrativo de la regional cesar mediante correos electrónicos (02/12/2024 -10/12/2024) por parte de la supervisión contractual para conocer la ultima fecha y elementos aprobados de dotación en marco de la atención en la modalidad propia toda vez que se informa por la EAS que no recibieron dotación en la presente vigencia.

n) Inejecuciones. Por ahorros y otros conceptos. Autorizaciones de reinversión en caso de que aplique. No aplica, por que no hay inejecuciones en el presente contrato

o) Informe final de la ejecución de la CONTRAPARTIDA o valores técnicos agregados. No aplica

p) Informe de legalización de desembolso. (compromiso de entrega de la legalización para iniciar proceso de liquidación). No aplica

3. Componente Salud Y Nutrición

❖ **Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia (Incluida la última toma nutricional)**

En el aplicativo cuéntame reposan las atenciones priorizadas respecto a las situaciones particulares observadas en cada resguardo, además de eso se ejecutaron las acciones correspondientes con instituciones y padres de familia para el respectivo seguimiento.

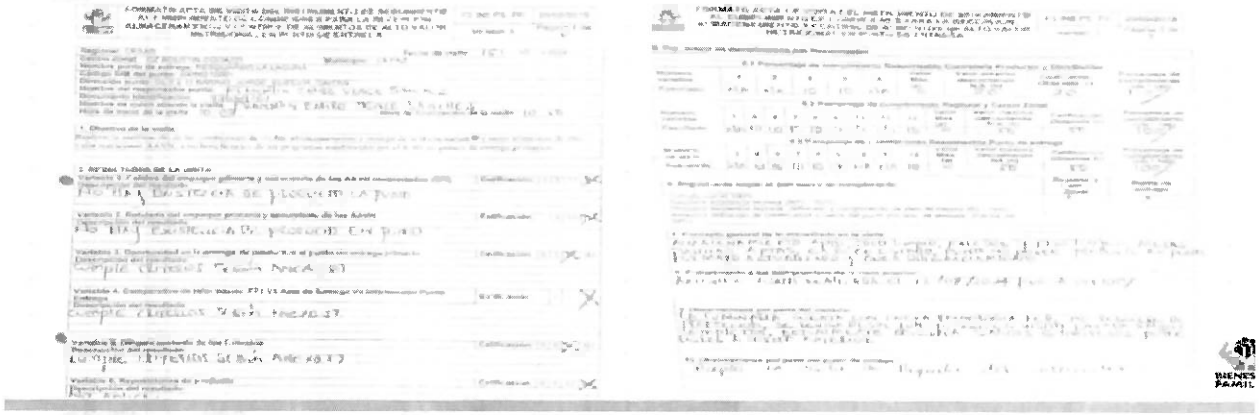
Durante la ejecución del contrato se obtuvo un 100% en las atenciones priorizadas referente a controles de crecimiento y desarrollo, registros civiles, controles prenatales, y esquemas de vacunación. En este punto, contamos con la articulación de la EPS Dusakawi quien de manera periódica acude a territorio facilitando el control de las atenciones priorizadas de toda la población en atención. Así mismo, contamos con el 100% de las tomas nutricionales incluyendo los seguimientos a los casos de Desnutrición captados y notificados en el mes de noviembre.

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	0	0	no aplica	A la fecha no se registran alertas
Niñas y niños sin afiliación a salud	0	0	no aplica	A la fecha no se registran alertas
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	no aplica	A la fecha no se registran alertas
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	0	0	no aplica	A la fecha no se registran alertas
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	0	0	no aplica	A la fecha no se registran alertas
Casos de malnutrición identificados	84	80	95%	En los casos de sobrepeso u obesidad se trabajo habitos y estilos de vida saludable con la familia con la finalidad de reforzar conocimientos en este tema en los casos de desnutricion aguda, se realizo la
Casos identificados de signos de malnutrición	7	7	100%	Los casos de riesgo de desnutricion fueron notificados a las EPS correspondientes para gestionar su atención

- **Informe de saldos y reservas de Alimento de Alto Valor Nutricional.**

No se cuenta con saldos de bienestarina. Se anexa soportes de actas de interventoría realizada en el mes de octubre donde no hubo hallazgos u observaciones, se obtuvo un puntaje de 100% el cumplimiento.

BIENESTARINA



- Informe final de cumplimiento de obligaciones contractuales del componente salud y nutrición y de Alimento de Alto Valor Nutricional.

Obligación: 2.3.1: Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad-Estándares-establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF: Se realizo la recoleccion de documentacion correspondiente a la verificacion de derechos tales como vacunas, control de crecimiento y desarrollo, adresss, sisben y demas soportes que hacen parte del cumplimiento de los estandares del componente de salud y nutrición obteniendo el 100% en todas las atenciones priorizadas. (soportes en cada carpeta individual)
Obligación 2.3.2. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo,

almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF: Se elaboro y presento al supervisor del contrato el manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico el cual se dio cumplimiento en los meses reportados soportando el mismo con el diligenciamiento de los formatos que se disponen en el manual (soportado en el F8)

- **Obligación 2.3.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato dentro de los dos primeros meses de ejecución, el ciclo de menú y documentos que lo complementen en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF:**
 Se realizó el envio de la minuta patron al supervisor del contrato con todos los soportes anexos (minuta patron, guia de preparación, lista de intercambios y ciclo de menus) a través del correo electrónico.
- **Obligación 2.3.4. Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA:**
 Se realiza la entrega de alimentos a través de una ración para preparar mensual la cual se soporta con los formatos de RPP dispuestos por icbf así como la entrega de la ración servida soportada con el formato de entrega de alimentos diseñado por la EAS (soportado en el F8)
- **Obligación 2.3.5. Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor:**
 Se envía al supervisor del contrato a través de correo electrónico la informacion del proveedor de los alimentos, asi como los registros y conceptos sanitarios en los formatos correspondientes. (el soporte físico se anexa en el F8).
- **Obligación 2.3.6. Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF"**
 Se implementan estrategias educativas en pro del cumplimiento del componente de salud y nutrición. Se realiza la socialización sobre huertas caseras e higiene.
- **Obligación 2.3.7. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo al tipo de alimentación suministrada, que se establece para cada modalidad de atención:**

Se implementaron los formatos de plan de saneamiento básico y manual de buenas practicas de manufacturas anexados en el F8.

- **Obligación 2.3.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, la GUIA TECNICA PARA LA METROLOGIA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma:**
 En los meses ejecutados se realizo el 100% de las tomas nutricionales, así como los seguimientos a los casos de desnutrición.
- **Obligación 2.3.9. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF:**
 Se realizo activación de ruta de dos casos de desnutrición en el mes de noviembre (soportado en el F8).
- **Obligación 2.3.10. Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios y según lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad y el servicio que corresponda:**
 Se realizo actividades en relación con la higiene y huertas caseras, se soporta a través de las actas anexadas en el F8.
- **Obligación 2.3.11. Coordinar la capacitación del talento humano de las EAS con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en las EAS:**
 Se realizo capacitación al talento humano etapa preparatoria de los contratos.
- **Obligación 2.3.12. Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte-al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación:**
 Se anexan soportes de activación de ruta a casos de desnutrición. Se soportan en el F8.
- **Obligación 2.3.13. Reportar al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS:**
 No se presentaron ETAS durante la vigencia del contrato.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- **2.4.4 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN.**

Obligación 2.4.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes:

Se anexa en el F8 acta de relación de los puntos de recibimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional por UDS.

- **Obligación 2.4.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF:**
 Se anexan soportes de formatos de entrega de alimentos de alto valor nutricional.
- **Obligación 2.4.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación:**
 Se anexan en el F8 el acta de recepción de los alimentos de alto valor nutricional.
- **Obligación 2.4.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes:**
 No se presentó dificultades durante la vigencia del contrato.
- **Obligación 2.4.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro:**
 Se adjunta en el F8 formatos de entrega de alimentos de alto valor nutricional.
- **Obligación 2.4.6 Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega:**
 No se registran saldos.

- **Obligación 2.4.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN:**
 Para el mes de noviembre se hizo entrega de alimentos de alto valor nutricional en cada una de las UCA.
- **Obligación 2.4.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. 2.4.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF:**
 Correo electrónico.
- **Obligación 2.4.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF:** No se presentó requerimientos.
- **Obligación 2.4.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional:**
 No se presentó requerimientos.
- **Obligación 2.4.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría:**
 No se presentó requerimientos.
- **Obligación 2.4.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF:**
 No se presentó requerimientos.

❖ Inventario de equipos antropométricos con sus respectivas hojas de vida.

Se cuenta con equipos antropométricos, el inventario reposa en la oficina de la EAS.

❖ Plan de saneamiento básico con soportes de su ejecución.

Se diligencia de manera mensual los formatos de plan de saneamiento básico y manual de BPM. Se anexan soportes en el F8.

	RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN	Página 1 de 1	
	FORMATO DE INSPECCION Y VERIFICACION DE PRESENCIA DE PLAGAS EN LAS UDS		BIENESTAR FAMILIAR

PROGRAMA DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS							
RESPONSABLE DE VERIFICACION:		Manipulador de alimentos de la UCA				FECHA	NOVIEMBRE
UCA						MUNICIPIO	LA PAZ
#	UDS	SEMANA 1	SEMANA2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	ACCIONES REALIZADAS
1	CUCARACHA	C	C	C	C	C	
2	RATON	C	C	C	C	C	
3	HORMIGAS	C	C	C	C	C	
4	MURCIELAGOS	C	C	C	C	C	
5	MOSCAS	C	C	C	C	C	
6	INSECTOS	C	C	C	C	C	
7	PRESENCIA DE RESIDUOS	C	C	C	C	C	
8	MADRIGUERAS	C	C	C	C	C	
9	OTROS	C	C	C	C	C	
De acuerdo a la Verificación realizada por el profesional, se debe marcar en la casilla así: C Cumple N.C No cumple							
Observaciones:							
Firma de quien realiza la inspección:							

- Informe cuarto trimestre seguimiento nutricional y resultados finales del estado nutricional de los beneficiarios.
 Se reporto al supervisor del contrato y a la entidad de salud correspondiente, 2 casos de desnutrición Aguda durante la vigencia del contrato. En cuanto a las tomas nutricionales se cargo el 100% de las tomas.

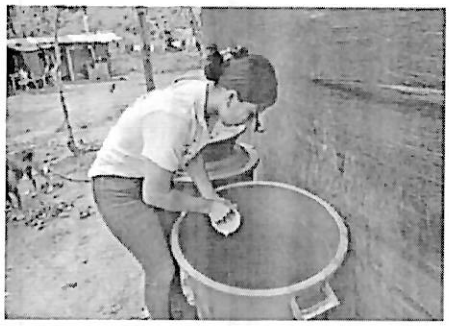
ESTADO NUTRICIONAL		# DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	2	0,004444444	A la fecha no se registran alertas Se realizo articulacion con secretaria de salud y diferentes EPS para informar inicio del programa Modalidad propia e intercultural de esta forma lograr brigradas de salud y contar con el acompañamiento del personal medico cuando el usuario lo amerite
	Riesgo de desnutricion aguda	7	0,015555556	
	Normal o eutrófico	193	0,428888889	
	riesgo de sobrepeso	117	0,26	
	Sobrepeso	57	0,126666667	
	Obesidad	25	0,055555556	
	IMC adecuado para la edad gestacional	26	0,057777778	
	Obesidad para la edad gestacional	4	0,008888889	
	Sobrepeso para la edad gestacional	14	0,031111111	
	bajo peso edad gestacional	5	0,011111111	
TOTALES		450	1	

4. Fase de cierre

la EAS debe garantizar el proceso de limpieza, desinfección de los elementos existentes en cada UDS según la "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", además realizar el control de plagas y vectores en la UDS, y agotar las actividades requeridas para la consecución de los siguientes entregables físicos o digitales.

Cada semana se hacen procesos de limpieza y desinfección a las UCAS en donde se preparan los alimentos que se les da a los niños y las niñas de atención directa, estas acciones son dirigidas por las auxiliares en alimentos, con la ayuda del equipo intercultural que trabaja en la UCA.

LIMPIEZA Y DESINFECCION





8. Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales

- **Carpetas de documentación de los participantes y talento humano intercultural del servicio.**

La EAS socializa en marco del presente comité el ha garantizado 100% de cumplimiento, y que en la oficina de cada resguardo, reposan las carpetas con cada uno de los documentos de los niños, las niñas y las madres gestantes que hacen parte del programa.

Se socializa por parte de la supervisión contractual que en la fase de cierre todas las carpetas de los usuarios deben ser escaneadas y cargadas en la carpeta compartida dispuesta para tal fin

- **Plan de formación y acompañamiento a familias con soportes de su ejecución.**

De acuerdo con el plan de formación a las familias presentado para la ejecución contractual y de acuerdo a la pertinencia en el territorio se desarrollaron las siguientes temáticas:

Para el mes de octubre se trabajó: Prevención de vulneraciones de derechos
para el mes de noviembre se trabajó la temática: Rutas de atención integral.

Se destaca por parte de los profesionales psicosociales que en cada uno de los meses se desarrollan las actividades durante los encuentros comunitarios, allí se utilizan estrategias metodológicas que parten de vivencias y situaciones contextuales para lograr un aprendizaje significativo por parte de los padres y la comunidad en general. Se trabajan procesos de

desaprendizaje para reaprender a enfrentar situaciones de manera asertiva y constructiva en el marco de las buenas relaciones y entornos más agradables para la familia en general.

A continuación, se destaca imágenes fotográficas que dan cuenta del desarrollo de las actividades pedagógicas desarrolladas para el cumplimiento de los planes de formación a las familias en las UCAS

❖ ***PREVENCION DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. OCTUBRE***

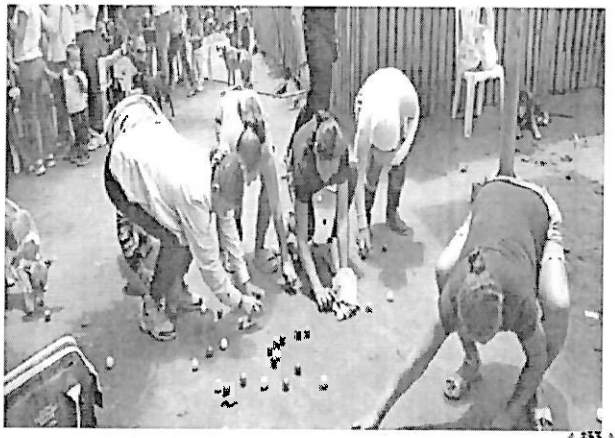




BIENESTAR FAMILIAR

UDS ROSARIO –BELLA VISTA

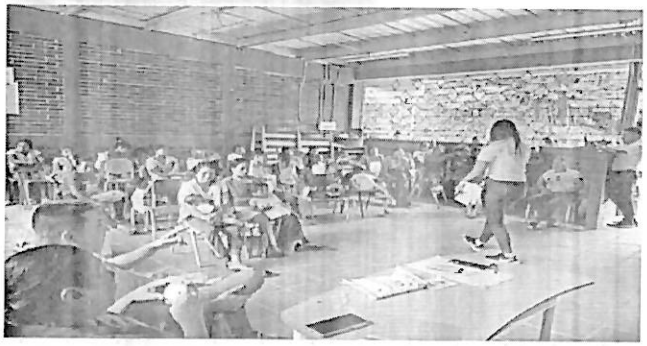




BIENESTAR FAMILIAR

❖ *PREVENCION DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. OCTUBRE*

UDS CAÑO PADILLA





UDS LAGUNA







UDS ROSARIO –BELLA VISTA





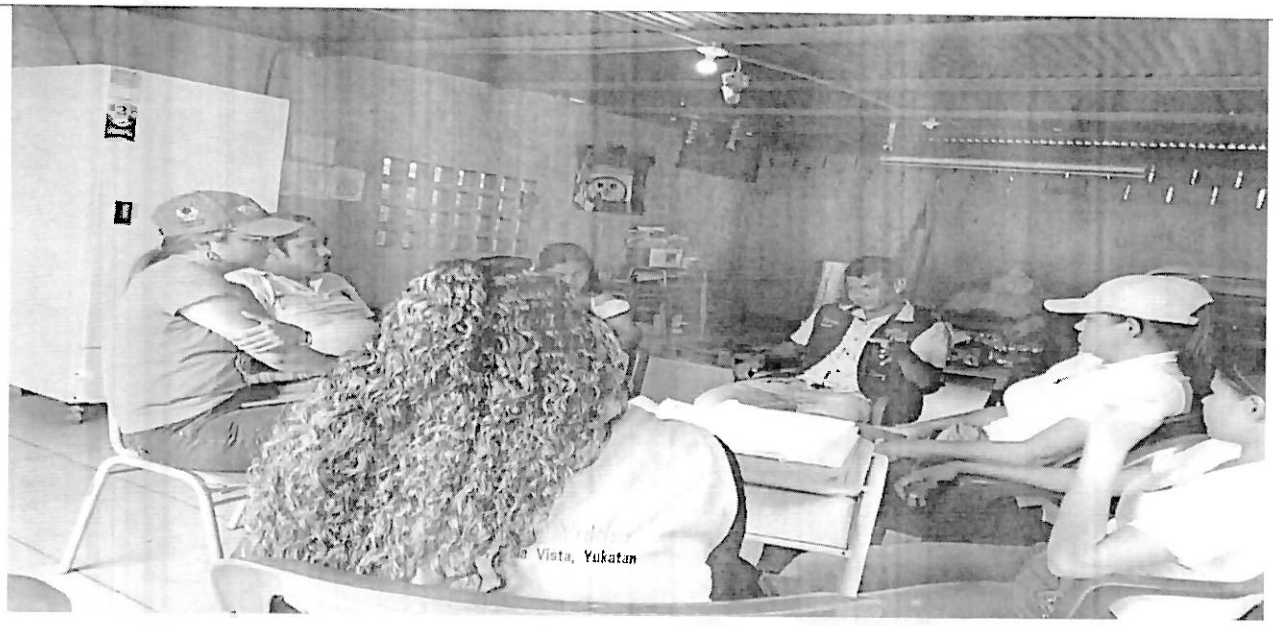




- **Directorio de instituciones para activación de rutas y en caso de emergencia.**
 Cada UCA cuenta con su directorio de instituciones a las cuales acudir en caso de vulneraciones, amenazas o inobservancias, iniciando por los números telefónicos de las autoridades y los cabildos que tienen jurisdicción en cada uno de los resguardos.

- **Actas de jornadas de socialización, listados de asistencia y base de datos de los integrantes del comité de control social.**

 Mes a mes se realizan actividades de formación a los diferentes equipos, con el fin de brindar información y herramientas que fortalezcan el ejercicio del trabajo con las familias, las comunidades y los niños, niñas y madres gestantes.
 En el presente acta se deja constancia que se desarrollaron las acciones de socialización inicial y final del contrato con la comunidad



Observación:

PROBELMAS DE ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DE YUKATAN Y EL ROSARIO

En los territorios conocido como yucatan y el rosario, se vienen presentado problematicas de orden social, por la presencia de grupos armados al margen de la ley, los cuales han venido teniendo enfrentamientos con el ejercito. Todas estas situaciones se han presentado muy cerca de donde se realizan los encuentros y las actividades comunitarias. Esta situación preocupa mucho al talento humano pues estas situaciones de llegar a quedar en medio de un enfrentamiento son bastante preocupantes, por la integridad fisica del talento humano y por supuesto de los usuarios que asisten al programa.

https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/comision-humanitaria-recibio-a-dos-jovenes-que-habian-sido-retenidos-por-disidencias-de-las-farc-3405768

https://elpilon.com.co/vamos-huyendo-enfrentamientos-entre-el-ejercito-nacional-y-la-guerrilla-en-la-paz/

https://tuperfil.net/tension-en-la-paz-autoridades-analizan-combates-entre-guerrilla-y-ejercito-en-zona-rural/

El los link anteriores se pueden ver las noticias de los diarios acerca de los enfrentamientos y de la presencia de los grupos en la zona, y dentro de la comunidad los nativos también manifiestan su preocupación por estas situaciones, ya que siempre se piensa en enfrentamientos y quedar en medio de estos.

9. Componente Pedagógico

- **Registro del Formato Ficha de caracterización para los servicios de atención a la Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya.**

En cada carpeta en cada una de las oficinas de los resguardos que hacen parte de la unión, reposan las carpetas con las fichas de caracterización de cada una de las familias que tienen usuarios en la modalidad.

❖ **Proyecto pedagógico con soportes de su ejecución**

La primera infancia es un momento del ciclo de vida en el que suceden un sinnúmero de transformaciones biológicas y psicológicas que están en estrecha relación con los aspectos ancestrales, sociales, culturales y con las condiciones de los contextos en los que viven los sujetos. Por tal razón a través de nuestro proyecto pedagógico, además de plantear una serie de actividades que ayuden a desarrollar las habilidades básicas que los niños y las niñas necesitan para cuando les toque afrontar la educción regular, también se tienen en cuenta acciones que prioricen y fortalezcan las practicas culturales y milenarias de la cultura yukpa.

HISTORIA Y CREENCIA

- Se ambientará La Uca con imágenes relacionadas con el tema:
- Historia y creencia del maíz cariaco.
- Se les mostrara una mazorca de maíz cariaco.
- Las actividades lúdicas de cantos juegos de ronda con el tema al maíz cariaco.
- ¿Qué significa para la etnia yukpa el maíz cariaco?
- Historia y creencia de la flecha.
- Historia y creencia del canasto.
- La agente educativa les mostrara un canasto.
- Actividades lúdicas de cantos juegos de ronda con el tema del canasto.
- ¿Qué significa para la etnia yukpa el canasto?













FIGURAS GEOMÉTRICAS Y COLORES REPRESENTADAS EN NUESTRO ENTORNO

- Para enseñar figuras geométricas y colores en los niños y las niñas realizamos actividades como juegos de memoria que impliquen emparejar figuras, así como sesiones de arte donde los niños creen sus propias composiciones.

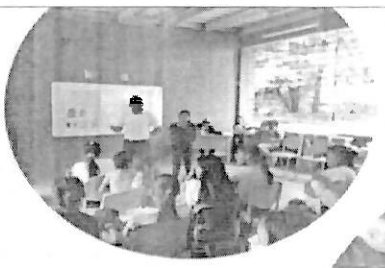


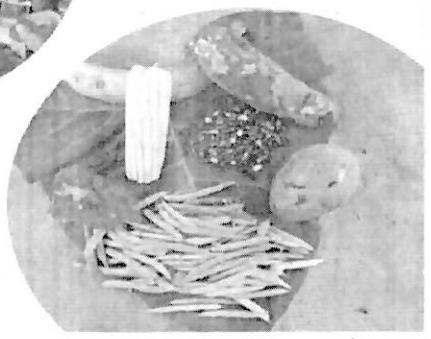




HUERTA EN EL RANCHO A LAS FAMILIAS YUKPAS

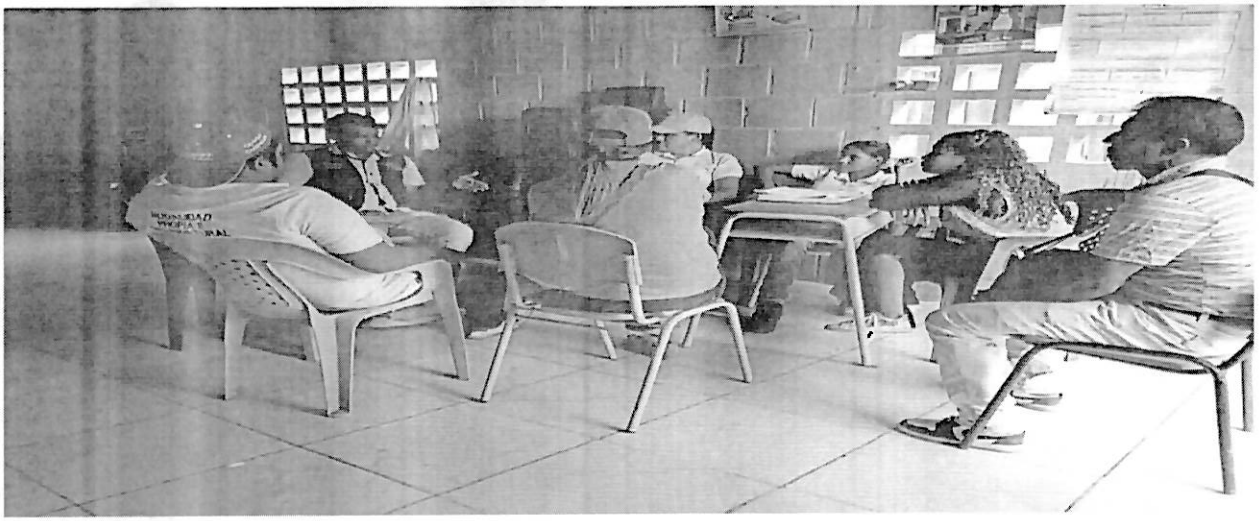
- Así sembrar en tu rancho permite: Comer más sano, es una fuente, importante de alimentos y aporta a la economía familiar. Reconectar con la naturaleza, reducir la producción de basura y garantizar alimentos sin químicos o pesticidas.





10. Componente talento humano
Plan de cualificación del talento humano con soportes de su ejecución.

Cada mes, cada equipo realiza formación, respecto a temáticas de interés para reforzar él trabajó en la comunidad, allí se intercambian ideas y se toma una temática para mejorar la prestación del servicio. Para este mes la formación fue: la cosmovisión yukpa, ya que las autoridades consideran que se deben tener en cuenta algunos aspectos propios de la cultura yukpa para la formación de los niños y as niñas.

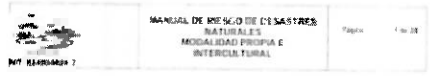


- **Verificar el cumplimiento de la realización del examen médico ocupacional al talento humano vinculado a los servicios de atención a la primera infancia, dentro de su proceso de selección y contratación.**

 Previo a la contratación del talento humano cada aspirante al cargo se debió realizar los respectivos exámenes de salud pre ocupacional, para demostrar que están apto para la ejecución de las actividades.

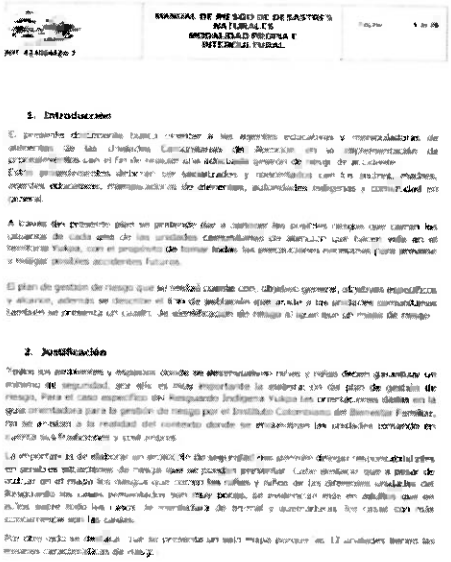
11. Componente Ambientes Educativos y Protectores:

Plan de gestión de riesgos de accidentes. con soportes de su ejecución


MANUAL DE RIESGO DE DESASTRES NATURALES MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

PLAN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES

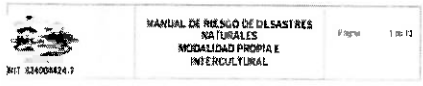



MANUAL DE RIESGO DE DESASTRES NATURALES MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

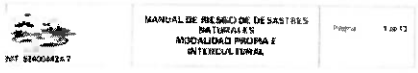
1. Introducción

2. Justificación

- Plan de gestión de riesgos de desastres con soportes de su ejecución



Plan de Riesgos de Desastres Naturales



1. Introducción.

Plan de Gestión de Riesgo que se realiza con el fin de prestar a los agentes educativos, madres y padres de la comunidad, crear el proceso de adopción de estrategias y prácticas orientadas a evitar y reducir los riesgos de desastres o minimizar sus efectos, buscando así la reducción de las condiciones de riesgos de Desastres.

Los riesgos naturales son fenómenos meteorológicos climáticos severos y extremos que se producen en todo el mundo. Si bien algunas regiones son más vulnerables a ciertos peligros que otras por su ubicación geográfica, en esa zona se hace referencia a la Ventana del Darién, lo cual presenta riesgo, que en el desarrollo del plan se exponen de manera detallada y que servirá como herramienta de consulta y apoyo para mejorar la capacidad técnica del evaluador y favorecer la toma de decisiones en momentos de una eventualidad de Desastre Natural en los que el caos y la falta de información adecuada hacen difícil organizar y atender la respuesta eficientemente para garantizar la seguridad a la primera infancia.

Por lo tanto, el manual de Gestión de Riesgos Naturales se constituye en un instrumento para mitigar/prevenir los posibles riesgos que se puedan presentar en el Territorio Y Zona debido a las condiciones atmosféricas y a la ocurrencia de personas que conllevan a la manifestación de amenazas en su entorno físico.

❖ Matriz de Riesgo

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	ORIGEN DE LA AMENAZA	DESCRIPCION DE LA AMENAZA
Antrópico no intencional (estructural)	Incendios	Interna	Falta de mantenimiento de la red
Social	Lesiones físicas a personas e infraestructura	Externa	Comportamiento no adaptativo
Antrópico no intencional	Lesiones físicas a las personas	Interna	Mal estado del mobiliario educativo
Natural	Lluvias o granizadas	Externa	Fenómenos climáticos, afectación del normal desarr de las actividades.
Antrópico no intencional (estructural)	Escasez de agua potable por época de bajas precipitaciones (seca)	Interna	Carencia de un tanque de almacenamiento
Social – Antrópico no intencional	Accidentes Personales	Interna	Labores cotidianas
Natural	Virus y enfermedades epidemiológicas	Externa-Interna	Proliferación de insectos vectores Época de lluvias Almacenamiento de agua y residuos
Natural	Presencia de abejas	Externa	Árboles frondosos Zona de arboles

Natural	Caída de árboles y tejas del techo	Externa	Fuertes vientos
Natural	Temblores	Externa	Ubicación en zona de riesgo sísmico intermedio
Social	Suspensión fluido eléctrico	Externa	Sobrecarga al sistema
Antrópico no intencional	Caídas	Interna	zona de recreación, piso mojado Escaleras
Antrópico no intencional	Estampidas y encerramiento	Interna	Una sola puerta de entrada y salida

ANALSIS DE VULNERABILIDAD PERSONAS

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION
	SI	NO	PARCIAL	
1. Gestión organizacional				
¿Existe una política general en gestión del riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?		X		0
¿Se promueve y se practica activamente con los funcionarios y colaboradores el programa de preparación para emergencias?		X		0
¿Los funcionarios y colaboradores han adquirido responsabilidades especificas en caso de emergencias?			X	0,5
¿Cuenta la institución con certificado de bomberos?	X			1
¿Existe instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X		0
¿Existe instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas e identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		X		0
¿Existen medidas tomadas a parir de conceptos, visitas, certificados o recomendaciones documentadas de trámites y asesorías o inspecciones realizadas por parte de las autoridades relacionados con la gestión del riesgo?	X			1
Promedio **Gestión Organizacional**				0,36

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION
	SI	NO	PARCIAL	
2. Capacitación y Entrenamiento				
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias dentro de la organización para los funcionarios de la entidad?	x			1
¿Las personas dentro de la organización han recibido alguna inducción o charlas en temas de respuesta ante situaciones de emergencias y en general saben cómo auto protegerse?	x			1
¿Se cuenta con un programa de socialización para personal flotante "visitantes o usuarios" en caso de emergencia?		X		0
Promedio Capacitación y entrenamiento				**0,666666667**

3. Características de seguridad				
¿Se cuenta con equipos e implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	X			1
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción contra incendios, tales como herramientas manuales, extintores, palas, entre otros? ¿De acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de su organización?	X			1
Promedio Características de Seguridad				**1**
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				**2,02**

ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS				
PUNTO A EVALUAR	**RESPUESTA**			**CALIFICACION**
	SI	**NO**	**PARCIAL**	
1. Suministros				
¿Se cuenta con extintores portátiles seleccionados y distribuidos según y/o acordes de la norma NFPA 10 o a las necesidades de la institución?	X			1
¿Se cuenta con camillas e inmovilizadores cervicales en número suficiente y correctamente distribuidas acordes a las necesidades de la institución?		X		0
¿Se cuenta con botiquines "portátiles o fijos" dotados y en número suficiente acordes a las necesidades de la institución?	X			1
Promedio Suministros				**0,67**
PUNTO A EVALUAR	**RESPUESTA**			**CALIFICACION**
	SI	**NO**	**PARCIAL**	
2. Edificación				
¿El tipo de construcción es sismo resistente?			x	0,5
¿Se encuentran señalizadas las rutas de evacuación, salidas de emergencia y equipos contraincendios? acorde a la norma			x	0,5
¿Se cuenta con parqueaderos para los vehículos de la sede?			x	0,5
¿El estado actual de las columnas, vigas, muros, entrepisos, fachadas y cubiertas es óptimo y no presenta daños como "fisura, grietas, orificios, desprendimientos y/o caídas de escombros sobre la población "funcionarios, visitantes o usuarios"?			x	0,5
¿Las escaleras cuentan con baranda a ambos lados, además de elementos antideslizantes en los escalones?		x		0
¿El piso se encuentra construido con materiales antideslizantes?		x		0
¿Se encuentra cableado eléctrico o tuberías visibles?		X		0
Promedio Edificación				**0,29**
3. Equipos				
¿Se cuenta con algún sistema de alarma con puntos de activación y señalización?		X		0
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?		X		0

¿Se cuenta con un sistema de detección de contra incendios "detectores de humo"?		X		0
¿Se cuenta con un sistema automático contra incendios "rozadores y esplinkers"?		X		0
Promedio Características de Seguridad				**0**
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				**0,95**

ANALSIS DE VULNERABILIDAD RECURSOS				
PUNTO A EVALUAR	**RESPUESTA**			**CALIFICACION**
	SI	**NO**	**PARCIAL**	
1. Servicios				
¿Se cuenta con suministro de energía?	X			1
¿Se cuenta con suministro de gas "natural- propano"?		x		0
¿Se cuenta con suministro de agua?	X			1
¿Se cuenta con programa de recolección de basuras y manejo de residuos?			x	0,5
¿Se cuenta con servicio de radio comunicaciones, internet, teléfono?			x	0,5
Promedio Suministros				**1**
PUNTO A EVALUAR	**RESPUESTA**			**CALIFICACION**
	SI	**NO**	**PARCIAL**	
2. Sistemas Alternos				
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	x			1
¿Se cuenta con planta eléctrica?		X		0
¿Se cuenta con hidrantes dentro o fuera de las instalaciones?		X		0
¿Se cuenta con un sistema de iluminación de emergencias autónomo o a base de baterías portátiles?		x		0
¿Se cuenta con un sistema de vigilancia física?		X		0
¿Se cuenta con un sitio alterno "propio o contratado" para reubicación de las instalaciones, así como del personal experto de apoyo?		X		0
Promedio Sistemas de Recuperación				**0,0**
3. Equipos				
¿Se cuenta con una póliza de seguros para los funcionarios?		X		0
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?		X		0
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?		X		0
Promedio Características de Seguridad				**0**
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				**1,0**

- **Inventario general de los bienes devolutivos que abarca 8 categorías (en la versión actual) en las cuales se dividen los elementos existentes en cada UDS. Para realizar este inventario se deben basar en la "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en donde se referenciará el "Formato de inventario de dotaciones.**

 No obtuvimos dotaciones por parte de la modalidad anterior

- **Registros del formato reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia o documento que lo modifique o sustituya.**

 Para este mes no se tuvieron hechos violentos, lesiones o fallecimientos por parte de los usuarios ni de sus familias.

HECHOS VIOLENTOS OCTUBRE - NOVIEMBRE

ROBO CON VIOLENCIA	0
ASESINATOS O MUERTES	0
VIOLENCIA DE GENERO	0
LESIONES	0
CONTRA LA LIVERTAD SEXUAL	0

Decisiones:

Teniendo presente las evidencias presentadas por la EAS RESGUARDO EL

ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN, se avala lo siguiente:

PRESUPUESTO,

De acuerdo al presupuesto presentado por la EAS y como reposa en el los informes financieros según los rubros ejecutados se evidencia que todas las cuentas siguen por pagar, dejando constancia de atención días de atención en el mes de octubre y noviembre garantizando atención plena a los usuarios.

Atención directa a los usuarios hasta el día 13 de diciembre de 2024

1. Se aprueba el Desembolso de Diciembre del 2024 por un valor **de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 132.142.950)**

2. Se aprueba la ejecución técnica y financiera realizada por la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN durante el periodo de octubre y noviembre, así como también presenta el extracto bancario y los movimientos realizados.

3. Se verifica los documentos de certificado de cobertura, panillas de pago al talento humano y pago de los aportes de sistema de seguridad social y parafiscales.

4. Se verifica el cargue y actualización en el aplicativo cuéntame del 100% del talento humano, incluyendo las novedades presentadas en el mes de mayo.

5. Se verifica el cargue y actualización en el aplicativo cuéntame del 100% del responsable de la UDS.

6. Se verifica el cargue y actualización en el aplicativo cuéntame del 100% de los usuarios atendidos, el 100% del cargue de formaciones de familias, el cargue del 100% de las atenciones priorizadas y el 100% del cargue del estado nutricional.

7. Se verifica el diligenciamiento de las planillas RAM y cargadas en el aplicativo cuéntame.

8. Se verifica el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en cuanto a la compra local durante los periodos a de ejecución.

9. Se verifica y aprueba el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en el cumplimiento de las obligaciones generales del servicio.

10. Se verifica y aprueba el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en el cumplimiento de las obligaciones de la fase preparatoria.

11. Se verifica y aprueba el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en el cumplimiento de las obligaciones en la implementación del contrato.

12. Se verifica y aprueba el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en el cumplimiento con las obligaciones del componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales.

13. Se verifica y aprueba el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en el cumplimiento con las obligaciones del Componente de Salud y Nutrición.

14. Se verifica y aprueba el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en el cumplimiento con las obligaciones del Componente procesos Pedagógicos.

15. Se verifica y aprueba el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en el cumplimiento con las obligaciones del Componente de Talento Humano.

16. Se verifica y aprueba el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en el cumplimiento con las obligaciones del Componente de Ambientes Educativos y Protectores.

17. Se verifica y aprueba el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en el cumplimiento con las obligaciones del Componente de Administrativo y de gestión.
18. Se verifica y aprueba el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en el cumplimiento con las obligaciones relacionadas con los Alimentos de Alto Valor Nutricional – AAVN.
19. Se verifica y aprueba el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en el cumplimiento con las obligaciones del Registro y Presentación de Información.
20. Se verifica y aprueba el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en el cumplimiento con las obligaciones relacionadas con la ejecución de Recursos.
21. Se verifica y aprueba el cumplimiento de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN en el cumplimiento con las obligaciones relacionadas con el SIGE.
22. Se verifica y aprueba el Informe de Gestión de riesgo de la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN correspondiente a la vigencia 2024

Se verifica y valida el Plan de Trabajo de la fase de cierre propuesto por la EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN. No siendo más se dio por culminado el comité técnico operativo el día 9 de diciembre de 2024 a las 11:30 am, firmando todos los participando y definiendo los compromisos.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Legalización de desembolso. Cierre de cuenta bancaria- devolución de recursos si aplica	*Representante Legal*	Enero de 2025
Entrega de las carpetas debidamente archivas (foliadas e identificadas de acuerdo con gestión documental)	*Representante Legal*	23 de diciembre de 2024
Cargue en la plataforma secop II	*Representante Legal*	23 de diciembre de 2024
en la fase de cierre todas las carpetas de los usuarios deben ser escaneadas y cargadas en la carpeta compartida dispuesta para tal fin	*Representante Legal*	23 de diciembre de 2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Jairo Luis Oliveira	Representante legal.	Resguardo R.	Jairo Luis Oliveira
Dana Salcedo.	Prof Especializado	ICBF	Dana Salcedo
Director de la Ley	Prof. comentario	ICBF.	Director de la Ley
Fany Herrera A.	Aux admon.	Resguardo R.	
Carla Mejia Romero	Enlace fuente	ICBF	
Adelaida Padilla	Coordinador Técnico	R Rosario	Adelaida P.
Luisa López	Asesor director actual	ICBF	

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión			
Colaborador que elabora el acta:			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.